

Guayaquil, 22 de marzo del 2010

### INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de LABORATORIOS CARDY CIA LTDA. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2009, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



  
Otón Zapata Ramos

Comisario



Laboratorios Cardy Cia. Ltda.

Guayaquil, 22 de marzo del 2010

Sres.

Superintendencia de compañías

Ciudad

Por medio de la presente damos a conocer la nomina de representantes legales de la compañía. LABORATORIOS CARDY CIA LTDA. RUC. N° 0990248354001.

1.- Ing. José Luis Davó de Reguero. C.I. N° 0911107050



Atentamente,

Laboratorios Cardy Cia. Ltda.  
*Rosio Chang Zapata*  
FIRMA AUTORIZADA

*Rosio Chang Zapata*  
**CONTADOR**  
Registro 12-028793